



DECRETO Nº 1612/25

San Martín de los Andes, 10 JUN 2025

**VISTO:**

La solicitud presentada por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se realizará el servicio de instalación y monitoreo de sistema de alarmas en las Oficinas de Obras y Servicios Públicos ubicadas en el Barrio Vamep 36, frente al Cementerio de nuestra localidad, para detección de intrusos.

Que es de suma importancia contar con el mecanismo de control de activaciones y desactivaciones y acuda.

Que la Empresa "3 de Fierro Seguridad S.R.L." representada por el socio gerente Sr. Aguado Sebastián A., cuenta con el equipamiento necesario.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para absorber la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º: VALIDESE** la contratación con la Empresa **3 de Fierro Seguridad S.R.L. CUIT Nº 30-71551608-6**, representada por su Socio Gerente Sr. AGUADO SEBASTIÁN ALEJANDRO DNI Nº 23.726.223, para realizar el servicio de instalación y monitoreo de sistema de alarmas en las Oficinas de Obras y Servicios Públicos ubicadas en el Barrio Vamep 36, para detección de intrusos, desde el **01 de abril al 30 de junio de 2025**, por un monto de mensual de \$ 100.000 (pesos cien mil) por el servicio de monitoreo y \$ 429.764,17 (pesos cuatrocientos veintinueve mil setecientos sesenta y cuatro con 17/100) por el servicio de instalación del sistema de alarmas, haciendo un monto total de **\$ 729.764,17 (pesos setecientos veintinueve mil setecientos sesenta y cuatro con 17/100)**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

**ARTICULO 2º: ARCHÍVESE** copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

**ARTICULO 3º:** Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTICULO 4º:** Regístrese, Comuníquese y Archívese.  
FP/mb

MPyC Matías D. Fernández Consoli  
Secretario de Economía y Hacienda  
Municipalidad de S. M. Andes

Sr. Héctor Durán  
Secretario de Obras y Servicios Públicos  
Municipalidad de S. M. A.

Dr. Carlos Salomón  
Intendente  
Municipalidad de San Martín de los Andes